



Ayuntamiento de Guaro

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 23 DE JULIO DE 2015.

ASISTENTES:

ALCALDE: NOE OÑA BERNAL

Sres. Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: Francisco de la Rubia Jiménez

2º Teniente de Alcalde: Ana María Agüera Guillén

3º Teniente de Alcalde: Elena Vives Lara

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Francisco Javier Santos Guzmán

En Guaro, siendo las *13:10 horas* del día 23 de julio de 2015, en dependencias de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de ALCALDE, NOE OÑA BERNAL, se reúnen en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria, los Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, y en presencia de SECRETARIO-INTERVENTOR FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN.

Dado que asiste el quórum legal para su celebración, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el orden del día, desarrollándose los mismos como a continuación se expresa:

PRIMERO.- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE AJUSTE.-

Visto lo dispuesto en el art. 39.1.b) del Real Decreto-Ley 17/2014, por el que se prevé la posibilidad de adhesión al Compartimento Fondo de Ordenación para Los municipios que no puedan refinanciar o novar sus operaciones de crédito en las condiciones de prudencia financiera que se fijan por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

Visto el Plan de Ajuste que se presenta, requerido por el art. 41 del Real Decreto-Ley 17/2014.

Teniendo en cuenta la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local efectuadas en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el 9 de julio de 2015.

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con las competencias delegadas por el

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 Málaga. Tfno. 952457573. Fax: 952457660

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 10/12/2015
HASH: 0d875bddb7db2bb75425c8c9b42616b1

NOE OÑA BERNAL (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/12/2015
HASH: 77279612157deb6584a20e7cf1b91462

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2015-0004 Fecha: 10/12/2015



Cód. Validación: 5LZCTSGQW9HTLCZZSZJE9RNA9 | Verificación: <http://guaro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Ayuntamiento de Guaro

Pleno sobre las competencias del art.22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por unanimidad acuerda:

Primero. Solicitar la adhesión al Fondo de Ordenación por los vencimientos de principal e intereses del préstamo a largo plazo que esta Corporación tiene suscrito con el BBVA en el año 2015, que ascienden al importe de 95.737,16 euros. En tal sentido, solicitar a entidades financieras la refinanciación en prudencia financiera del citado préstamo.

Segundo. Aprobar Plan de Ajuste a adjuntar a la solicitud de adhesión, aceptando la supervisión y control por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de aplicación de las medidas que, en su caso, pueda indicar este para la actualización del Plan de Ajuste y su inclusión en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento.

Tercero. Que se remita el presente acuerdo por la Secretaria Intervención de esta Corporación mediante envío telemático por la oficina virtual de coordinación financiera con las entidades locales, adjuntando, además, copias de los actos de adhesión a la plataforma Emprende en 3 y al Punto General de entrada de facturas electrónicas a la A.G.E

SEGUNDO. APROBACIÓN DE FACTURAS.-

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con la delegación de competencias en materia de aprobación de facturas, efectuada por Resolución de Alcaldía Nº 126/2015, de fecha 6 de julio de 2015, a favor de la Junta de Gobierno Local, en base al art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, acuerda por unanimidad autorizar, disponer y reconocer los siguientes gastos, así como ordenar su pago, en las aplicaciones presupuestarias señaladas:

Aplicación	Importe	Expediente	Tercero	Nombre Ter	Texto
920 220	1.019,74	2/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO753767032
920 220	860,92	19/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO758887424
920 220	813,51	39/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO763984041
920 220	796,00	76/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO769039359
920 220	817,10	162/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO77403247

Ayuntamiento de Guaro





Ayuntamiento de Guaro

920 220	844,83	272/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A,	FACTURA N UEMRO CIO778968290
920 220	834,16	273/2015	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	FACTURA NUMERO CIO78348147
920 220	179,04	176/2015	J92808039	JUAN GONZALEZ AGUA Y OTROS SC	FACTURA NUMERO 1196/15
920 210	223,84	37/2015	78964560V	DANIEL RUIZ GONZALEZ	FACTURA NUMERO A/42
920 210	107,69	143/2015	78964560V	DANIEL RUIZ GONZALEZ	FACTURA NUMERO A/66
920 210	1234,20	269/2015	J93393593	ELECTROCAU DAL S.C.	FACTURA NUMERO 150
920 220	1059,52	42/2015	B29370434	GECONSAA, S.L.	FACTURA NUMERO FM/150362
920 220	542,61	59/2015	B29370434	GECONSAA, S.L.	FACTURA NUMERO FM/150624
920 220	328,58	158/2015	B29370434	GECONSAA, S.L.	FACTURA NUMERO FM/151206
920 220	241,88	167/2015	74840436T	JUAN ALBERTO AGUERA MILLAN	FACTURA NUMERO 1500813
920 220	1452	155/2015	78962045H	FERNANDO SANTOS CORDERO	FACTURA NUMERO 2015/011
920 220	121,00	270/2015	76880870N	NEREA SANCHEZ TORRES	FACTURA NUMERO 000193 1

TERCERO. OTRAS SOLICITUDES.-

La Sra. Vives abandona la sesión antes del comienzo del punto.

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 Málaga. Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2015-0004 Fecha: 10/12/2015



Cód. Validación: 5LZC7SGQW9HTL CZZZJE9RNA9 | Verificación: <http://guaro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Ayuntamiento de Guaro

Se da cuenta de los siguientes expedientes de licencias urbanísticas de obra mayor a la Junta de Gobierno para la adopción de los acuerdos que procedan, de conformidad con la delegación de competencias en materia de concesión de licencias, efectuada por Resolución de Alcaldía N° 126/2015, de fecha 6 de julio de 2015 a favor de la Junta de Gobierno Local, en base al art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

1º.- Expte. LOMA 3/106/2015, iniciado por solicitud de otorgamiento de licencia presentada por D. J. A. S. M., con registro de entrada n° 528, de fecha 14.04.2015, para legalización y ejecución de vivienda unifamiliar, en C/ Los Almendros n° 5, con Ref. Catastral 5987305UF3558N0001ZU, Guaro, Málaga..

Las obras que se pretenden realizar se encuentran sobre suelo calificado como Suelo Urbano Consolidado, Neg Ensanche Moderno, según el PGOU de Guaro.

Acompaña proyecto básico y de ejecución visado en fecha 01/04/2015 de 2015, de legalización y terminación de vivienda entre medianeras, redactado por el Arquitecto D. Claudio Bianco Guillón, instando licencia urbanística para legalización y terminación de vivienda entre medianeras en Calle Los Almendros 5. El Proyecto quedará incorporado a la licencia como condición material a la misma.

El P.E.M. que se determina en el Proyecto Básico y de Ejecución presentado asciende a 72.426, 97 euros.

Constan informes de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 23/04/2015 y 06/07/2015, en el que se desprende que el proyecto técnico con las obras que se pretenden realizar cumple los parámetros de aplicación. Se aportan los certificados de intervención de la dirección técnica. Se aporta documentación complementaria que incluye la declaración de circunstancias urbanísticas firmada por el arquitecto redactor.

Consta, asimismo, informe de los Servicios Jurídicos del expediente de fecha 22/07/2015, en el que se INFORMA FAVORABLEMENTE el expediente LOMA 3/106/2015 para vivienda unifamiliar entre medianeras, en C/ Los Almendros n.º 5.

Una vez finalizada las obras amparadas por la presente licencia se deberá tramitar SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN en los términos que se determinan en el artículo 13.1.d) del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Junta de Gobierno acuerda de conformidad con lo dispuesto en el Art.172 de la LOUA, así como en el Art. 19 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por unanimidad de los miembros presentes, y por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta:

Primero.- Conceder a D. J. A. S. M., con D.N.I. núm. ****3941-Z, licencia urbanística para realizar obras consistentes en Rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar, en C/. Los Almensros n.º 5, Referencia Catastral 5987305UF3558N0001ZU, otorgando plazo de ejecución de las obras de un año para su

Ayuntamiento de Guaro





Ayuntamiento de Guaro

iniciación, y tres años para su terminación. No obstante, el Ayuntamiento podrá conceder prórroga del referido plazo de la licencia por una sola vez y por un nuevo plazo no superior al inicialmente acordado, previa solicitud expresa formulada antes de la conclusión de los plazos determinados, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la concesión de la prórroga.

Segundo: Aprobar provisionalmente las liquidaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

SUJETO PASIVO: D. J. A. S. M.

DNI: ****3941-Z

P.E.M. 72.426, 97 €

I.C.I.O: 1.448,54 €

Tercero.- Notificar el presente acuerdo firme en vía administrativa al interesado con expresión del régimen de recursos aplicable.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, NOE OÑA BERNAL, ALCALDE, levanta la Sesión siendo las 15:15 horas del día señalado tu supra, de lo que, como SECRETARIO-INTERVENTOR doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Noé Oña Bernal.

Fdo.: Francisco Javier Santos Guzmán.

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2015-0004 Fecha: 10/12/2015



Cód. Validación: 5LZCTSGQW9HTL CZZSJ E9RNA9 | Verificación: <http://guaro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 Málaga. Tfno. 952457573. Fax: 952457660